

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Diputacion Provincial.

Contaduría.—Negociado 4.º

El día 1.º de Mayo próximo vence el 4.º trimestre de las cuotas que deben ingresar en la Depositaria de fondos provinciales los Ayuntamientos de esta provincia; y con el fin de que cumplan con el deber

que la ley les impone, espero de los Sres. Alcaldes que dentro del plazo marcado libren las sumas por que sea acreedora la Diputacion, y con las cuales tiene que atender á sus muchas y perentorias obligaciones.

Madrid 28 de Abril de 1879.—
El Presidente, El Conde de la Romana.

Comision provincial.

Sesion de 8 de Abril de 1879.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la resolucion de incidencias pendientes de la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo y la revision de los anteriores, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Reemplazo de 1879.

Distrito de la Universidad.

385 Alfredo Soler Alajarín Ingresó en caja como recluta disponible. Queda sin efecto la declaracion de prófugo.

Palacio.

16 Enrique Menta Ferri y Serrano... Pendiente para el dia 23 del actual.
17 Pablo Martín Cubre plaza.
19 Valentin Cuevas Fernandez..... Pendiente para el 23 del actual.
40 Carlos Tasier Canseco Redimió.
56 Gonzalo Constanzo y Martinez.... Pendiente para el 23 del actual.
142 José Hernandez Crameno..... Prófugo.
151 Francisco Minguez Garcia..... Idem.
157 Bernardo Moreno Lopez..... Cubre plaza.
167 Gabriel Zaragoza y Nuñez..... Soldado definitivo.
168 Fidel Perez Tello Sigue en caja con recurso pendiente.
177 Enrique Sancho Millan..... Idem pendiente para el 23 del actual.
199 Francisco Criado y Garcia..... Util condicionalmente.
204 José Aparicio y Plá..... Sigue pendiente para el 23 del actual.
230 Manuel Alvarez Larrea..... Redimió.
239 Antonio Gomez Plament..... Ingresó como recluta disponible.
240 Manuel Robleño y Marin..... Pasa á ser recluta disponible.
244 Ramiro Zaragoza y Rodriguez.... Idem id. id.
245 Gregorio Garcia y Barrero..... Idem id. id.
246 Pedro Cano y Torrella..... Redimió.
247 Primitivo Horcajo Rodriguez.... Pasa á ser recluta disponible.
250 Alfredo Chies Gomez..... Ingresó como recluta disponible.
257 José Lirio y Bahir..... Idem id. id.
258 José Garcia Lopez..... Oficiése á la Comision provincial de Oviedo para que ingrese en aquella caja como recluta disponible.
290 José Maria Alvarez..... Inútil.
291 Francisco Garcia del Cid y Arias. Pendiente para el 23 del actual.
295 Florencio Arias Toribio..... Ingresó como recluta disponible.
301 Fernando Sanz de Pliegos Valdeitar. Idem id. id.
315 Eugenio Vela y Moreno..... Idem id. id.
323 German Lopez Alfonso..... Sigue pendiente para el 23 del actual.
342 Luis Ambrosio Haro..... Oficiése al Sr. Gobernador de Zaragoza.
367 Práxedes Sabando y Morras..... Ingresó en caja como recluta disponible.
372 Carlos Baños Ranz..... Pendiente para el 23 de Abril.
373 Ignacio Garcia Cobos..... Ingresó como recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

377 José Garcia Barrero..... Ingresó como recluta disponible
379 Federico Sarrachaga y Lopez.... Se confirma el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.
382 Andrés Otero Rico Pendiente para el 23 del actual.
398 Emilio de Burgos Montenegro... Idem id. id.
403 Francisco Arias Dávila..... Ingresó como recluta disponible.
408 Angel Angulo y Santos..... Idem id. id.
417 Juan Antonio Diaz..... Idem id. id.
419 Francisco Durá y Polo..... Pendiente para el 23 del actual.

Hospital.

202 Manuel Castillo Urenda..... Ingresó en caja y queda sin efecto la declaracion de prófugo.

Latina.

332 Faustino Montero Reyes..... Entiéndase su ingreso con recurso pendiente.

Robregordo.

1 Zacarias Jimenez Moreno..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

Navas de Bufrago.

1 Isidoro del Pozo Herranz..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

Oteruelo del Valle.

1 Julian Peñas Martin..... Sigue con recurso pendiente hasta el 23 del actual;

Pinilla del Valle.

3 Plácido Rodriguez Olivares..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

Montejo de la Sierra.

2 Saturnino Fernandez..... Ingresó en caja.

Rozas de Puerto-Real.

2 Cándido Jimenez Blanco..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.

Collado Villalba.

6 Lorenzo Sanz y Martinez..... Ingresó como recluta disponible.

San Martín de Valdeiglesias.

14 Juan Jaro Caballero..... Sigue pendiente para el 23 del actual.

Lozoya.

1 Catalino Alamo Ruiz..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.
2 Ignacio Garcia Peñas..... Idem id.; id. id.
3 Francisco Barroso Serna..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
4 Narciso Alonso Fernandez..... Idem id.; id. id.

Zarzalejo.

5 Ciriaco Preciado y Preciado..... Falleció.

Cervera.

4 Narciso Acebedo Martin..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

Cadalso.

12 Juan Climaco Santillan Martin... Entiéndase su ingreso con recurso pendiente.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Navarredonda.

2 Toribio Rodriguez Dominguez.... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.

Robledillo de la Jara.

4 Francisco Sanchez Ruiz..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
7 Marcelino Garcia Ramirez..... Queda por las décimas de Madarcos.

Horcajo.

1 Lorenzo Seguro y Sanz..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
2 Santiago Garcia Martin..... Idem id.; id. id.

Cenicientos.

16 Ignacio Puentes Rodriguez..... Soldado definitivo.
20 Benito de la Hoz Montero..... Sigue pendiente para el 23 del actual.

Torrelaguna.

1 Juan Garcia Hernanz..... Pendiente para el 23 del actual.
2 Valentin Bonifacio Garcia..... Idem id. id.
5 Antonio Alonso Araujo..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
11 Tomás Mariano Rodriguez..... Pendiente de expediente para el 23 del actual.
13 Mariano Herrero y Gutierrez..... Corto de talla.
14 Pablo Fulgencio Cipriano Sangrador..... Ingresó en caja.
15 Calixto Eustaquio Patricio Baraona..... Pendiente para el 23 del actual.
16 Marcelo Perez Garcia..... Idem id. id.
17 Nemesio Miguel Cristóbal..... Idem id. id.
18 Mariano Donato Pascual Martin..... Idem id. id.

REVISION.

Reemplazo de 1878.

El Vellon.

2 Ciriaco Rodriguez Garcia..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
3 Jesus Antonio Garcia..... Ingresó en caja

Torremocha.

1 Lorenzo Velasco Rivera..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar a 1'540.
2 Norberto Montero y Garcia..... Idem id. id. id.
3 Nemesio Rivera y Fernandez..... Ingresó en caja.

Rascafría.

1 Lorenzo Ramos Martin..... Corto de talla.
4 Plácido Moreno Gil..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
7 Francisco Gonzalez Sanz..... Idem id.; id. id.
8 Tomás Gonzalez y Gonzalez..... Pendiente para el 23 del actual.

Cenicientos.

8 Lorenzo Serrano y Perez..... Util condicionalmente.
4 Rosendo Lizana y Martin..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
8 Estéban Alburquerque y Ares..... Pendiente para el 23 del actual.
9 Domingo Gonzalez y Ares..... Ingresó en caja.
12 Julian Mesa y Arés..... Pendiente para el 23 del actual.
14 Ambrosio Herradon Ramé..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
17 Nicanor Lago y Castro..... Idem id.; id. id.
19 Luis Suarez..... Pasa a ser recluta disponible.
20 Silvestre Recio y Lopez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
21 Fermin Ramos Recio..... Ingresó como recluta disponible.
22 Eugenio Herradon y Herradon..... Pendiente para el 23 del actual.
23 Juan Gil Alburquerque..... Pasa a ser recluta disponible.

Madarcos.

1 Santiago Sanz Moreno..... Pendiente para el 23 del actual.

Robregordo.

6 Julian Gonzalez Calvo..... Ingresó en caja.
9 Custodio del Pozo Gonzalez..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar a 1'540.
10 Eusebio Jimenez Moreno..... Pasa a ser recluta disponible. (Procede del primer reemplazo de 1875.)

Braojos.

1 Pedro de Vargas Martin..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
2 Bernardo Martin Gomez..... Idem id.; id. id.

Gascones.

2 Estéban Garcia Ramirez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Valdemanco.

2 Julian María Baonza Alonso..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Puebla de la Mujer Muerta.

1 Ignacio Martin Lopez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Piñecar.

1 Luis Rubera Sanz..... Inútil.

El Berrueco.

2 Tomás Martin de la Fuente..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

La Cabrera.

1 Felipe Cortés Sanz..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
3 Eustaquio Alonso y Lara..... Idem id.; id. id.

Garganta.

1 Fidel Martin Perez..... Ingresó en caja.
3 Luis Martin y Martin..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
7 Julian Carrero Fernandez..... Pasa a ser recluta disponible.

Lozoya.

5 Gabriel Ramiro Sanchez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Colmenarejo.

1 Julian Elvira Castellano..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
2 Remigio de Pablos Quirós..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Zarzalejo.

3 Mariano Fernandez Ventura..... Ingresó en caja.
4 José Herranz Martin..... Pendiente para el 23 del actual.
5 Julian Mancebo Gil..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
2 Mariano Rodrigo Pizarro..... Pasa a ser recluta disponible. (Procede del reemplazo de 1877.)

Navas del Rey.

1 Vicente Hernandez..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar a 1'540.
5 Raimundo Sanchez Hernandez..... Ingresó como recluta disponible.
6 Leon Parras y Hernandez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Fuentidueña de Tajo.

5 Julian Hernandez y Perez..... Entiéndase su ingreso con recurso pendiente.

Robledo de Chavela.

1 Pedro Fernandez Quijada..... Ingresó en caja.
4 Fernando Alonso Benito..... Idem id.
11 Rufino Aldea Garballon..... Pendiente para el 23 del actual.

El Prado.

1 Jesus Crespo Redondo..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
2 Teodoro Fernandez Herrero..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
3 Paulino Dominguez Blanco..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar a 1'540.
6 Sabino Manzano Durán..... Idem id.; id. id.
10 Ceferino Gordo Gonzalez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
11 Gabino Gondo Pacheco..... Idem id.; id. id.
14 Gregorio Recio Hernandez..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
17 Juan Sanchez..... Pendiente para el 23 del actual.
21 Matias Barreros Sanchez..... Idem id. id.

Robledillo de la Jara.

1 Pedro Atiende Prieto..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar a 1'540.
3 Félix Herranz y Herranz..... Corto de talla.
4 Fernando Acebedo Lozano..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Somosierra.

1 Aniceto Sanz Tizon..... Corto de talla.
2 Pedro Rodriguez Sanz..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Torrelaguna.

2 Ignacio Martinez Estéban..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
8 Francisco Lucas Patricio..... Idem id.; id. id.
11 Nicolás Gomez Garcia..... Idem id.; id. id.
12 Anastasio Toribio Lopez..... Ingresó en caja.
15 Julian Dominguez Sanz..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Montejo de la Sierra.

2 Bernardo Fernandez Sierra..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 3 Pedro Martín Pozo..... Ingresó en caja.
- 6 Mariano García y Gonzalez Pasa á ser recluta disponible.
- 8 Fernando Mariano Hernan y Hernan Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Manjiron.

- 1 Romualdo Ramirez Fuerte..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.
- 2 Eulogio Martín Martín..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 5 Nicolás Vallés Igneveria..... Idem id.; id. id.

Santa María de la Alameda.

- 2 Lucio García y Soriano Util condicionalmente.
- 3 Andrés Manzano Avison..... Se confirma el fallo del Ayuntamiento; exceptuado soldado para la reserva.
- 5 Eleuterio Jimenez Soriano..... Ingresó en caja.
- 6 Pedro García y García..... Pasa á ser recluta disponible.
- 7 Lucas García Aparicio..... Ingresó como id. id.

Rozas de Puerto-Real.

- 1 Crisanto Arranz San Segundo... Ingresó en caja.
- 5 Rufin Fernandez Montero..... Pasa á ser recluta disponible.

San Martín de Valdeiglesias.

- 4 Aquilino García Santillana..... Ingresó en caja.
- 5 Eugenio Sanchez Gil..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 7 Senen Matalobos Parra..... Idem id.; id. id.
- 8 Angel Maza Ocaña..... Ingresó en caja.
- 11 Eusebio Gonzalez Gomez..... Idem id.
- 14 Santiago Carla y Gonzalez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 15 Valentin Lamas Rodriguez..... Idem id.; id. id.
- 17 Feliciano García y García..... Pendiente para el 23 del actual.
- 19 Manuel Parra Ocaña..... Ingresó en caja.
- 21 Hilario Sanchez Jimenez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 23 Isidro Maqueda Vidal..... Ingresó en caja.
- 25 Antonio Ocaña Martín Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.
- 28 Vicente Panadero Moreno..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 29 Ramon Vara Matalobos..... Idem id.; id. id.
- 32 Cesáreo Gomez Perez..... Idem id.; id. id.
- 33 Casiano Ortiz Cisneros..... Idem id.; id. id.
- 40 Venancio Gomez Gomez..... Ingresó en caja.

Reemplazo de 1877.

San Martín de Valdeiglesias.

- 4 Epifanio Diaz Sanchez Falleció.
- 5 Ceferino García Parra..... Ingresó en caja.
- 8 Urbano García Serrano..... Pendiente para el dia 23 del actual.
- 10 Regino Aragon Canillo..... Ingresó en caja.
- 11 Victor Garrido Gomez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 13 Antonio Fernandez Blazquez..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado; soldado para la reserva.
- 15 Ramon Lorenzo Cisneros y García. Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 17 Marcelino Blanco Sanchez..... Corto de talla.
- 18 Gregorio Bravo Alvarez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 20 Manuel Cabezuela Blanco..... Idem id.; id. id.
- 21 Gaspar Rodriguez Gonzalez..... Idem id.; id. id.
- 23 Dionisio Bravo Maqueda Pendiente para el 23 del actual.
- 1 Rafael Sanchez Cabezuela..... Pasa á ser recluta disponible. (Procede del segundo reemplazo de 1875.)
- 3 Isidoro San Juan Blazquez..... Idem id. id. (Idem id. id.)

El Pardo.

- 6 Bonifacio Rodriguez Cabañas..... Ingresó en caja.
- 8 Cirilo Fornos Domingo..... Idem id.
- 9 Felipe San Pedro Rodriguez..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 10 Mauricio Sanchez Horeajo..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.
- 11 Eugenio Gonzalez Crespo Durán.. Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 14 Manuel Nieto Benito..... Idem id.; id. id.
- 15 Andrés García Palacios... Ingresó como recluta disponible.
- 16 Braulio Enamorado Mejía..... Pasa á ser recluta disponible.
- 17 Eusebio Manzano Durán..... Idem id. id.

Santa María de la Alameda.

- 2 Bernardo García Herranz Ingresó en caja por las décimas de Valdemaqueda.
- 3 Gabino García Jimenez..... Pasa á ser recluta disponible.

Robregordo.

- 4 Juan Bautista Moreno Martín..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.

Brajos.

- 1 Juan Bautista Sanz Merino..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Gascones.

- 1 Alejandro Leon..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 2 Santos Martín Leon..... Pendiente para el 23 del actual.

Puebla de la Mujer Muerta.

- 1 Juan Hernandez García..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 3 Pablo Bernal Lozano..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

El Berruoco.

- 1 Ramon Acebedo y Martín..... Corto talla.
- 2 Bernardo García Arias..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 3 Roman Moruza y Fernandez..... Idem id.; id. id.

La Cabrera.

- 3 Victor Blanco y Granados..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 5 Eusebio Baonza Alonso..... Idem id.; id. id.

Garganta.

- 1 Doroteo García Martín..... Pendiente para el 23 del actual.
- 2 Quintin Martín Carretero..... Corto de talla.

Lozoa.

- 1 Emilio García de Blas..... Ingresó en caja.
- 6 Bonifacio Martín..... Pendiente del certificado de fallecimiento.

Robledo de Chavela.

- 4 Benito Hernandez Aldea..... Ingresó en caja.
- 6 Bernardo Heras Serrano..... Pendiente para el 23 del actual.

Navas del Rey.

- 1 Juan Velasco y Panadero..... Pendiente para el 23 del actual.
- 3 Francisco Peral Sanchez..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.
- 7 Eugenio Moya y Meco..... Ingresó en caja como recluta disponible.

El Vellon.

- 3 Hipólito Sanchez García..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 4 Victor García Alvarez..... Idem id.; id. id.
- 7 Anastasio Gonzalez Ramal..... Idem id.; id. id.

Valdepiélagos.

- 1 Genaro Gil Frutos..... Ingresó en caja.
- 2 Manuel Anastasio de las Heras... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 3 Eusebio Gil y Silvestre Ingresó en caja.
- 4 Julian Martín Daganzo..... Pendiente para el 23 del actual.
- 7 Ricardo Gonzalez Martín..... Pasa á ser recluta disponible.
- 2 Rufino Pascual Frutos..... Idem id. id. (Procede del segundo reemplazo de 1875.)

Somosierra.

- 2 Benito Ramirez Tiron..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Torrelaguna.

- 2 Ignacio José Martín Isabel..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 9 Hilario Martín Manjiron..... Idem id.; id. id.
- 10 Calixto Mariano Espinosa..... Idem id.; id. id.
- 11 Manuel Calixto Pablo Vicente Montero Pendiente para el 23 del actual.
- 12 Manuel Sanromá y Brovia..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 14 Isidoro Manuel Eusebio Rodriguez Cruz..... Idem id.; id. id.

Madarcos.

- 1 Bartolomé Abujetas Moreno..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.

Canencia.

- 2 Nicomedes Domingo y Rodriguez.. Ingresó en caja.
- 6 Eustaquio Gasco Sanz..... Pasa á ser recluta disponible.

Torremoncha.

- 2 Gregorio Rivera Calleja..... Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'540.

Rascafría.

- 1 Timoteo Mendez Rodriguez..... Ingresó en caja.
- 3 Emeterio Vazquez Martín..... Idem id.
- 4 Paulino Alonso Bravo..... Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva.
- 6 Manuel Cañil Gonzalez..... Inútil.
- 8 Juan Rosendo Fraile..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 9 Estéban de la Cruz Hernanz..... Idem id.
- 10 Julian Hiruela Vazquez..... Idem id.
- 11 Julian Montalban Rodriguez..... Pasa á ser recluta disponible.
- 12 Rufino Matabuena Canencia..... Pendiente para el 23 del actual.

| NÚMEROS Y NOMBRES. | RESULTADO. |
|--|---|
| 13 Eugenio Cañil Regel..... | Util condicionalmente como recluta disponible. |
| 14 Bruno Martín García..... | Pasa á ser recluta disponible. |
| 15 Eustaquio Ortega de Blas..... | Pendiente para el 23 del actual. |
| 16 Juan García Carril..... | Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva. |
| 17 Julian Hiruela Canencia..... | Pasa á ser recluta disponible. |
| 18 Calixto Perez Martín..... | Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva. |
| 8 Juan Ramirez Sanz..... | Pasa á ser recluta disponible. (Procede del primer reemplazo de 1875.) |
| Cenicientos. | |
| 3 Santiago Montero y Alburquerque..... | Soldado para la reserva por exceder de un metro 500 milímetros y no llegar á 1'510. |
| 6 Julian Diaz..... | Ingresó en caja. |
| 7 Natalio Sanchez Santiago..... | Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva. |
| 11 Tecló Jimenez y Jimenez..... | Idem id.; id. id. |
| 14 Mariano Recio y Rodriguez..... | Idem id.; id. id. |
| 20 Victor Alburquerque Sanchez..... | Idem id.; id. id. |
| Pinilla del Valle. | |
| 1 Braulio García Hernan..... | Exceptuado por el Ayuntamiento; soldado para la reserva. |
| Quintos de provincias que ingresan en la Caja de Madrid: | |
| Reemplazo de 1879. | |
| CORUÑA.—Anadre. | |
| Manuel Vazquez Abejeiro..... | Ingresó en caja. |
| LOGROÑO.—Lumbreras. | |
| Demetrio Martinez Lopez..... | Ingresó en caja como recluta disponible. |
| IDEM.—Nieva de Cameros. | |
| Estéban García Romero..... | Ingresó en caja como recluta disponible. |
| LUGO.—Lancara. | |
| Manuel Rubio Fuentes..... | Ingresó en caja. |
| IDEM.—Becerrea. | |
| José Hernandez Lopez..... | Ingresó en caja. |
| VIZCAYA.—Bilbao. | |
| Luis Rotache Menchacarrote..... | Ingresó en caja como recluta disponible. |
| ZARAGOZA.—Carpe. | |
| Trinidad Estéban Fernandez..... | Ingresó en caja. |
| OVIEDO.—Oviedo. | |
| Ramon Ochoa Betecus..... | Ingresó en caja. |
| IDEM.—Fonceado. | |
| Prudencio Blanco del Soto..... | Ingresó en caja. |
| Reemplazo de 1878. | |
| LEON.—Corullen. | |
| Indalecio Nobo y Pol..... | Ingresó en caja. |

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Ayuntamientos.

La Acebeda.

Sin perjuicio de lo que la Excelentísima Diputacion provincial resuelva, este Ayuntamiento ha cordado arrendar en subasta pública y con venta exclusiva los artículos de consumo y separadamente, para el año económico de 1879 á 80, en el primer acto el vino, el segundo aguardiente y el tercero aceite, jabon y vinagre, y con venta libre las carnes; cada uno de los ramos por el tipo de encabezamiento y el 100 por 100 para el presupuesto municipal y condiciones que se hallarán de manifiesto en el acto de la subasta.

Habiendo señalado para su único remate el domingo 4 de Mayo, y hora de las doce de su mañana, en la casa con-

sistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde; lo que se anuncia al público llamando licitadores.

La Acebeda 23 de Abril de 1879.—El Alcalde, por órden, Manuel Bernal.

Navacerrada.

Con la autorizacion competente este Ayuntamiento acordó arrendar con la exclusiva en las ventas al por menor los artículos de vino, aguardiente, tienda abacería y carnes frescas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar los dias 4 y 11 de Mayo próximo en la casa consistorial, de diez á doce de sus mañanas y bajo mi presidencia.

Navacerrada 26 de Abril de 1879.—El Alcalde, Isidro Gonzalez.

Pedrezuela.

Teniendo que proceder la Junta pe-

rial de esta villa á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el año económico de 1879 á 1880, se hace preciso que tanto los vecinos como forasteros terratenientes en esta localidad presenten relaciones juradas en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 15 dias de las alteraciones que hayan sufrido sus respectivas riquezas; pues pasado dicho término sin verificarlo no serán admitidas cuantas se presenten.

Pedrezuela 18 de Abril de 1879.—El Alcalde, Julian Sanz.

Pezuela de las Torres.

En los dias 4 y 11 de Mayo de este año tendrán lugar en las salas consistoriales de esta villa las subastas de los derechos que devengan las especies de consumos, con libertad de ventas, durante el año económico de 1879 á 80, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa y lo estará en el acto de las subastas.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Pezuela de las Torres 25 de Abril de 1879.—El Alcalde, Gregorio Bachiller.

Piñuecar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y triple número de asociados, y sin perjuicio de lo que resuelva la Excm. Comision provincial, se subastan en pública licitacion, con la facultad de la exclusiva al por menor, las especies de consumos de comer, beber y arder que autoriza la instruccion del ramo: para sus dos remates han sido señalados los dias 11 y 18 de Mayo, á las doce de su mañana, en la casa consistorial, bajo el pliego de condiciones que en dichos actos estará de manifiesto.

Lo que se anuncia para su conocimiento y por si quieren interesarse en las referidas subastas.

Piñuecar 25 de Abril de 1879.—El Alcalde, Cecilio Fernandez.

Quijorna.

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 dias el apéndice al amillaramiento de la contribucion territorial formado para el año económico de 1879 á 1880, para que los contribuyentes de este distrito municipal hagan las observaciones y reclamaciones oportunas, pasado cuyo plazo sin verificarlo no serán atendidas las que se presenten.

Se suplica á los Sres. Alcaldes de Madrid, Brunete, Valdemorillo y Villanueva de la Cañada den la mayor publicidad posible al presente anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de los vecinos de los mismos que son terratenientes en este distrito.

Quijorna 15 de Abril de 1879.—El Alcalde, Prudencio Ruibal.

Robledo de Chavela.

Cubierto en este dia el encabezamiento de consumos y recargos para el año económico de 1879 á 1880, que asciende á la suma de 12.335 pesetas y 40 céntimos, sólo es admisible hasta las doce del dia 4 de Mayo próximo la mejora del 5 por 100 del valor de la subasta, y habiendo quien la haga, pujas á la llana hasta la una de su tarde.

Robledo de Chavela 27 de Abril de 1879.—El Alcalde, Ventura Ramos.

Villaviciosa de Odon.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y triple número de contribuyentes asociados, se arriendan en pública subasta con la facultad de la exclusiva los artículos de consumos de esta villa para el año económico próximo de 1879 á 1880, y con venta libre los de sal, jabon, pescados y carbon vegetal, exceptuándose los cereales que están ya concertados con los gremios.

Los remates tendrán lugar en la sala consistorial de esta villa en los dias 7 y 16 de Mayo próximo, á las once de su

mañana, bajo el pliego de condiciones que en dichos actos estará de manifiesto. Villaviciosa de Odon á 28 de Abril de 1879.—El Alcalde, Leon Maurelo.

Providencias judiciales.

Universidad.

En virtud de providencia del señor D. Luis Rubio y Cadena, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad del mismo, refrendada por el Escribano de actuaciones D. Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se sacan á la venta en pública subasta, bajo el tipo de 613.165 rs. y 50 céntimos, equivalentes á 153.291 pesetas 37 céntimos en que han sido valuadas y á rebajar cargas, las siguientes fincas:

Una huerta situada en Carabanchel de Arriba, cerca del polvorin de la Escuela práctica de Artillería; la cabida de lo destinado á la horticultura es de 8 fanegas, 4 celemines y 13 1/2 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 86 áreas y 48 1/2 centiáreas, sin contar lo que ocupa la casa del colono que se halla dentro de dicha huerta, y ha sido tasado todo en 51.468 reales vellon 51.468

Un solar situado en término de Carabanchel de Arriba, á la entrada del pueblo como se viene de Carabanchel de Abajo, á la derecha de la carretera de Leganés; tiene de cabida 14 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 18.680 piés, y ha sido tasado en 18.680 rs. 18.680

Otro solar situado en Carabanchel de Abajo, calle de las Lanás, cerca del arroyo de la Cárcava; tiene de superficie 13 áreas y 34 centiáreas, equivalentes á 17.183 1/2 piés cuadrados, y ha sido tasado en 17.183 reales 50 céntimos. 17.183'50

Una casa situada en Carabanchel de Abajo, señalada con el núm. 12 moderno de la calle de la Sombra, con jardin, corral y patio; tiene todo de superficie 1.026 metros cuadrados, equivalentes á 13.215 piés, de cuya superficie pertenece en la planta baja de esta finca á la casa número 13 de D Pedro Beltran, una extension de 17 piés de fondo por 17 de ancho, que es una pequeña salita de 280 piés cuadrados, con entrada por la casa número 13 del dicho Beltran, y reja de fachada á la calle, y ha sido tasada en 68.451 reales. 68.451

Y una casa situada en dicho Carabanchel de Abajo, calle de la Sombra, números 16 y 17; tiene de superficie 2.738 metros cuadrados, equivalentes á 35.266 piés, destinada en parte á fábrica de jabon, con todas sus dependencias, y ha sido valuada en 457.383 rs 457.387

Total 613.165'50

Para su remate se ha señalado el dia 28 del próximo mes de Mayo, y su hora de la una de su tarde, en la audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, plaza de las Salinas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 28 de Abril de 1879.—El Escribano, Emilio Monet.